INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **AQUANET S.A.** al 31 de Diciembre del 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en una revisión minuciosa de los mismos.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Las cifras reflejadas en el Balance General de **AQUANET S.A.** al 31 de Diciembre del 2000 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos de verificación de las principales cuentas de activos, pasivos, patrimonio y de resultado.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de **AQUANET S.A.** , que presenta al 31 de Diciembre del 2000 ya que los mismos estaban bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo tanto se consideran razonables.

Atentamente.

CPA.Ivo López Luna
Comisario

Guayaquil,15 Abril 2001